

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2470 ARAGOCIAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de Aragocias, S.A., que se celebrará en el domicilio social sito en Zaragoza, Avenida San Juan de la Peña n.º 144, el día 30 de junio de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación de los Estatutos sociales, mediante la adopción de acuerdos separados para cada modificación de artículos o grupos de artículos que tengan autonomía propia, según el siguiente desglose:

- Modificación del Título I de los Estatutos mediante la inclusión de un nuevo artículo que habilite la creación de una página web corporativa.
- Modificación del Título II de los Estatutos en relación con régimen aplicable al usufructo de acciones.
- Modificación del Título II de los Estatutos en relación con el régimen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.
- Modificación del Título II de los Estatutos en relación con la incorporación a los mismos de una causa de exclusión de socios por transmisión indirecta de acciones. Dicha modificación estatutaria requiere el consentimiento de todos los socios.
- Modificación del Título II de los Estatutos referida a la incorporación a los mismos de un Comité de Liquidez.
- Modificación del Título III de los Estatutos en relación con las formas de celebración de las Juntas generales y el Consejo de administración, introduciendo la posibilidad de celebrar Juntas generales y Consejos de administración exclusivamente telemáticos e híbridos, además de presenciales.
- Modificación del Título III de los Estatutos en relación con la regulación del usufructo sobre las acciones en cuanto al derecho de asistencia y voto en las Juntas generales.
- Modificación del Título III de los Estatutos introduciendo la convocatoria de los órganos sociales a través de una página web corporativa en caso de crearse.
- Modificación del Título III de los Estatutos en relación con regulación de los negocios jurídicos sobre activos esenciales que requieren de mayorías cualificadas para la adopción de acuerdos de la Junta general.
- Modificación del Título III de los Estatutos en relación con la posibilidad de crear comisiones delegadas del Consejo de administración e incorporación como figura estatutaria del actual Comité de Estrategia Corporativa.
- Modificación del Título III de los Estatutos en relación con las formas de retribución de los miembros del órgano de administración.
- Modificación del Título IV de los Estatutos mediante la introducción de un nuevo artículo estatutario referido a la creación de un Foro de Mediación, como órgano extrajudicial de solución de controversias entre los accionistas, y entre los accionistas y la Sociedad.

- Modificación del Título IV de los Estatutos referida a la sumisión a los juzgados y tribunales de la ciudad de Zaragoza.

- Modificación de la redacción de los Estatutos para la adaptación de las referencias legales existentes en los mismos a la normativa vigente.

Segundo.- Refundición de los Estatutos en un solo texto en el que queden consolidadas las modificaciones acordadas en virtud de los acuerdos adoptados al amparo del punto 1º del orden del día.

Tercero.- Autorización para la adquisición de 7.838 acciones propias mediante dividendo en especie acordado por sociedad participada.

Cuarto.- Autorización para la adquisición de un máximo de 5.000 acciones propias mediante compraventa por un plazo de cinco años.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.- Aprobación del acta en la propia Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, y en particular las propuestas de modificación estatutaria, así como el informe justificativo de las mismas pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social.

Zaragoza, 12 de mayo de 2025.- La Presidenta del Consejo de Administración, Susana Alejandro Balet.

ID: A250022856-1